



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2023	
Recibido.....	754.....Hs.
Exp. N°.....	51658.....C.D.

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

### DÍA DE LA CONCIENCIA FEDERAL

**ARTÍCULO 1. Objeto.-** Declarar a la fecha 22 de noviembre como el día de la Conciencia Federal en la provincia de Santa Fe en homenaje y recuerdo de las 300 personas degolladas en Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, ocurrida en el año 1861, a ciento sesenta y dos años de aquella matanza de integrantes del Partido Federal.

**ARTÍCULO 2. Concientización.-** Establézcase ese día como "Día Provincial de la Conciencia Federal", debiéndose realizar campañas de concientización y difusión sobre los hechos históricos de aquellos momentos fundacionales del estado argentino.

**ARTÍCULO 3. Autoridad de aplicación.-** La autoridad de aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Educación de la Provincia, quien coordinará la implementación de la misma en todos los establecimientos educativos de la provincia, sean públicos o privados.

**ARTÍCULO 4. Reglamentación.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los noventa (90) días a partir de su promulgación.

**ARTÍCULO 5. De forma.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos del Frade  
Diputado provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presentamos este proyecto en el año 2021, cuando se cumplían ciento sesenta años de uno de los hechos más relevantes de la historia argentina sucedido en el actual territorio de la ciudad de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo.

Se trata de la matanza de 300 personas del Partido Federal, a dos meses de la batalla de Pavón que selló la suerte política de la configuración del naciente estado argentino.

La masacre de federales debe ser discutida, conocida y debatida en toda su amplitud hasta el presente en las escuelas de la provincia de Santa Fe como elemento fundamental de identidad y democratización de informaciones y datos que sirvan para comprender la necesidad de construir una verdadera Republica Federal.

Este bloque está convencido que solamente se defiende lo que se ama.

Pero para amar la provincia y cada uno de sus lugares es vital conocer y estudiar su historia.

La batalla de Pavón fue el 17 de septiembre de 1861 y significa el triunfo de las tropas del Partido Unitario comandado por Bartolomé Mitre sobre las fuerzas federales conducidas por Justo José Urquiza.

A pesar de la derrota en Pavón, Derqui, el 27 de octubre de 1861 le pidió a Urquiza que reasuma el mando militar de las fuerzas de la Confederación. Pero Urquiza se retira.

El primero de noviembre, entonces, Derqui le escribió al vicepresidente Pedernera: "He llegado a convencerme de que mi presencia al frente de la Administración general se toma como un obstáculo para el arreglo de la actual situación de la República, tan dañosa ya al honor de ella. He resuelto, pues, separarme de hecho. En mi renuncia, que elevaré al Congreso federal, detallaré las razones que me determinan a tan grave paso, en el que, juro, no tiene parte alguna la presencia del enemigo".

El mismo día embarco en un buque de guerra británico, el Ardent, rumbo al Uruguay. El general Pedernera lo entrevistó a bordo y recibió amplias explicaciones sobre las causas de su actitud. El abandono de la lucha por Urquiza que arrastró a la mayor parte de los jefes, le habla dejado en la impotencia, y además no quena promover una guerra civil entre argentinos.

El 22 de noviembre será uno de los días más sangriento de la historia argentina y sucedió en nuestra provincia.

"Una vez que Urquiza sigue su rumbo, ya cumplido el pacto, cientos de soldados federales van escapando por el Carcaraña y llegan a la zona de Cañada de Gómez, y ahí los sorprenden fuerzas del Ejército de Buenos Aires, con el protagonismo de los



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sanguinarios uruguayos Venancio Flores, Ambrosio Sandes y Pablo Irrazabal, entre otros, y los legionarios italianos que habían estado en la guerra de Crimea y el mitrismo había contratado para matar criollos", describió el historiador Roberto Landaburu.

"Después de cercarlos y tomarlos prisioneros, el 22 de noviembre de 1861 degüellan más de 300 soldados. Este es uno de los hechos menos divulgados y, a la vez, más atroces de la historiografía del siglo XIX", asegura.

"Sólo unos pocos pudieron huir, entre ellos José Hernández, el creador de nuestro Martín Fierro", acota el historiador, para agregar que "estos mercenarios partieron luego hacia el norte, donde continuaron con los degüellos, hasta que en unos pocos años sellan lo que se denominaría Organización Nacional".

En la misma línea, Roberto Landaburu admitía el triunfo cultural del modelo centralista, dado que sus crímenes permanecieron impunes, sus víctimas fueron prácticamente olvidadas, y muchos de sus cabecillas consiguieron eternizar sus nombres, en incomprensible homenaje, en calles y plazas de todo el país.

Para el ministro de guerra de Mitre, Juan Andrés Gelly y Obes, en comunicación con el gobernador delegado de Santa Fe, Manuel Ocampo, el suceso de Cañada de Gómez "es uno de esos hechos de armas que aterrorizan al vencedor... esto es lo que le pasa al general Flores, y es por ello que no quiere decir detalladamente lo que ha pasado. Hay más de 300 muertos, mientras que por nuestra parte solo hemos tenido dos muertos... Este suceso es la segunda edición de [la matanza de] Villamayor, corregida y aumentada... Para disimular más la operación confiada al general Flores se le hizo incorporar toda la fuerza de caballería de la División de Córdoba enemiga", marcaba.

Entre los sobrevivientes de la masacre estuvieron José Hernández y Leandro Alem, nada menos.

El 12 de diciembre, el vicepresidente Pedernera, en ejercicio teórico de la presidencia, decretó la caducidad del poder ejecutivo nacional, que entro en receso. Era la hora de Mitre.

La masacre es la consecuencia de una política de exterminio contra el Partido Federal y, por lo tanto, decide en la configuración del estado argentino.

Su significado histórico debe ser conocido y debatido en las escuelas santafesinas como también en la siempre abierta necesidad de construir de verdad una república federal.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Ley.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial